Veinte maravedis.

**SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y DOS.**

... mill setecientos sesenta y dos se juntó el Concejo Justicia
y Regimiento de esta villa a saver los señores Dn. Andrés
de Cuenca Reg.dor perpetuo de esta villa y Alcalde mayor
teniente por indisposición del Sr. propietario, y el ...
por Su M. Cavalleros Capitulares que firmaran, y el pro-
Síndico ... dello prezedida citación ante diem para lo
que se acordará, y se trató lo siguiente.

Arreglo de Papeles — En atención a que los papeles de este Ayuntamiento se hallan ...
formal entrega y entre ellos muchos ...
otros pertenecientes al Archivo del ... [illegible] ... y
el de la Sma. Cruz, y que esto, más de ... [illegible] ... por
lo confuso del Archivo, sin poderse venir en conocimiento
de lo que en él ai, azen falta en adelante, y atendiendo
a mudar el que nuebamente se a hecho en las salas con-
sistoriales, con cuia ocasión lo es oportuna para dicho
reconocimiento y remedio, se acordó que los señores
Dn. Diego de Cuenca y Dn. Diego Melgares a quienes
se les da comisión en bastante forma, reconozcan los
con asistencia de los claveros de dho Archivo, y agan for-
mal inventario de los papeles, que en él queden
útiles y pertenecientes a esta Villa, remitiendo al
el Pósito y el de la Sma. Cruz los que a cada uno pertenezcan
y los inútiles los echen fuera en la forma que ten-
gan por conveniente.

En atención a que antes de benir el Reglamento de ...
pios se allaba esta Villa siguiendo dos pleitos ...
bre la ... de ... por pretenderse abrogar ...
no de dha ... lo que no pertenece a ella en ...